

Circular Nº 30/2019

V COPA MATCH PLAY MASCULINO C.V. Prueba puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking

Lugar: **Mediterráneo Golf**

Urbanización La Coma, s/n
12190 - Borriol (Castellón)
Tel. 964 32 12 27
<http://www.ccmediterraneo.com>
club@mediterraneogolf.com



Fechas: 1 al 4 de Agosto de 2019

Código de la competición: AC010819

Inscripciones: Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo (www.golfcv.com) o presencialmente en la sede de la Federación. El cierre de inscripción será el lunes 29 de Julio de 2019 a las 14:00 horas. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el lunes 29 de Julio a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 30 de Julio.

Derechos de Inscripción: El importe deberá abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario la inscripción no será válida.

Nivel Mayor, con licencia LV	60 €
Nivel Junior o menor, con licencia LV	30 €
Nivel Mayor, con licencia de otra FED. AUT. o país	82 €
Nivel Junior o menor, con licencia de otra FED. AUT. o país	41 €

El pago se podrá realizarse:

- On-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com).
- Entrega en efectivo en esta Federación.
- Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta ES87 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Entrenamiento oficial: Los jugadores admitidos podrán entrenar en el campo el día 31 de julio a partir de la 13:00, previa petición de hora al club, una vez publicada la lista de jugadores admitidos.

- Jugadores de categoría Mayor 25 €
- Jugadores de categoría Junior o menor 15 €

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 17 de julio de 2019
EL DIRECTOR DEPORTIVO



Alberto Ballester Asensio



REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte los jugadores de sexo masculino, que estén en posesión de la licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional, cuyo hándicap exacto no podrá ser superior a 18,4.

El número de participantes se limitará a los 54 jugadores con hándicaps exactos más bajos o empatados en el puesto 54.

La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, se reservará 3 invitaciones. Si alguno de estos jugadores tuviera un hándicap exacto superior a los admitidos, se incrementará la cifra total de admitidos con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de los inscritos.

Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité Alta Competición y Junior, los cuales se reservan el derecho de aceptarlas o rechazarlas. Aun habiendo sido aceptada, dichos comités podrán rechazar cualquier inscripción sin dar ningún tipo de explicación por tal decisión.

En cumplimiento de la normativa vigente, **los jugadores NO RESIDENTES en España que NO estén en posesión de la licencia federativa española (anual) en vigor** y hayan sido admitidos a participar en la competición abierta, adicionalmente al pago de la inscripción, **deberán obtener la correspondiente Licencia Temporal (diaria)** que se expedirá en el propio Campo de Golf donde se dispute la prueba para utilizar sus instalaciones deportivas (tanto para el entrenamiento como para la competición). El seguro de dicha licencia deportiva diaria cubre la responsabilidad civil y los accidentes que se produzcan durante la práctica de este deporte, en los términos previstos por el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador/a de los admitidos no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Además no tendrá derecho a la devolución del importe de la inscripción. **Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos o más días no se presenten al segundo día o siguientes sin aviso y sin causa justificada.**

Lista de espera: Entre los jugadores/as inscritos/as en tiempo y forma y no admitidos/as, por no figurar entre los 54 de hándicap exacto más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de la inscripción. El cierre para la lista de espera se realizará a las 12:00 del martes 30 de julio de 2019.

Fórmula de juego: Se jugará Scratch en cuatro días consecutivos.

Los dos primeros días se jugarán 2 vueltas clasificatoria a 18 hoyos Stroke Play. El tercer y cuarto día se jugará Match Play una eliminatoria por la mañana y otra por la tarde a 18 hoyos cada una.

Al finalizar los 36 hoyos Stroke Play se clasificarán los 16 primeros jugadores para las rondas Match Play. Todos los empates se resolverán por los 18, 27, 30, 33, 34, 35 últimos hoyos

Se confeccionará el cuadro de Match correspondiente a 16 Jugadores Masculinos.

En caso de empate en una eliminatoria de Match Play, se resolverá de inmediato por el sistema de "play-off", al primer hoyo ganado, por los hoyos que establezca de antemano el Comité.

Barras de salida: Blancas

Reglas de juego: El Campeonato se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V., más las reglas locales redactadas por el comité de la prueba.

Orden y horarios de salida: El Comité de la prueba establecerá el orden y los horarios de salida.

Trofeos: Se concederán los siguientes premios:

Campeón y Subcampeón
Tercer Clasificado

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y en casos extremos variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.